



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 23 de octubre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 277/2021

22/10/2021

HURTOS

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto desde interior de vehículo. Damnificada da cuenta de la faltante de un termo marca Stanley desde el interior de su auto estacionado en la vía pública; lo que fue avaluado en \$ 3.900.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en la víspera por detención de una pareja (femenina y masculino) ante denuncia recibida mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 jurisdicción de Seccional Primera.

Continúan con las actuaciones personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 y previa coordinación con Fiscal actuante se procedió a allanar finca en barrio Oeste logrando la incautación de varios objetos (porta documentos, cédulas de identidad, ropas de vestir).

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a S. N. M. A. de 25 años de edad, como autora penalmente responsable de "un delito de hurto especialmente agravado", a la pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá mediante régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas; respecto a Isidoro Gastón CANO MOREL de 36 años, como autor penalmente responsable de "dos delitos de hurto especialmente agravados, en reiteración real", a la pena de doce (12) meses de prisión de



cumplimiento efectivo.

OPERACIÓN MORTERO



En el marco de la “Operación Mortero” trabajó personal de Brigada Dptal. Antidrogas a cargo del Sr. Fiscal Dr. Chargoña, la que demandó varios meses de investigación por boca de venta de sustancias de estupefacientes en la ciudad de Mercedes.

Se efectivizó allanamiento en finca jurisdicción de Seccional Primera con colaboración del personal de Grupo Reserva Táctica, Área de Investigaciones Zona Operacional 1 y Unidad K9, procediendo a la detención de dos personas y logrando la incautación de varios objetos denunciados en diferentes dependencias policiales de la ciudad, varias armas de fuego, municiones de diferentes calibres y sustancias de estupefacientes (sustancia en polvo blanca símil cocaína, sustancia vegetal símil marihuana, sustancia sólida color ocre símil pasta base).

Culminada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a la femenina E. M. L. C. de 27



años de edad, como autora penalmente responsable de “un delito de asistencia a la negociación de sustancias estupefacientes”, a la pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá mediante régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

Respecto a Christian Dario MARTÍNEZ MATTO de 49 años, se dispuso la formalización y medida cautelar, por la presunta comisión de “un delito continuado de negociación de sustancias estupefacientes especialmente agravado en reiteración real con un delito de tenencia de armas por reincidente en concurso formal con un delito de porte y tenencia de armas y un delito de receptación, todo en reiteración real”, consistiendo la medida cautelar en prisión preventiva por el plazo de ciento veinte (120) días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.